Año IV.—Núm. 1152. Juéves 8 de noviembre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 30 de octubre de 1860.

(CONCLUSION.)

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Difícil me seria seguir al Sr. Baamonde en sus apreciaciones sobre las ventajas que el catolicismo ha traido al mundo. Nadie las pone en duda; pero no se trata aquí sino de la cuestion política. Se acusa al gobierno por un lado de ser neo-católico, y por otro de ser revolucionario. Yo voy á probar que el gobierno ha hecho mas por el catolicismo con la política que ha seguido, que pudiera haber hecho S. S., y aun el Sr. Aparici y Guijarro.

Señores: se trata aquí de presentar al principio liberal como amigo del catolicismo, y no lo es ciertamente. Yo pregunto: ¿ha habido gobierno absoluto que haya hecho mas que los gobiernos liberales conservadores en favor del principio católico? No hablaré de los dias en que el condestable de Borbon entraba á saco en Roma.

Pero viniendo á tiempos mas modernos, en 1796, cuando estaba casi prisionero en Roma Pio VI, ¿qué hacia aquel gobierno español, aquel gobierno absoluto? Celebraba el tratado de Basilea: ¿con quién? Con la convencion, con los asesinos de Luis XVI y los adoradores de la diosa Razon. En 1797, ¿qué hacia el gobierno de Cárlos IV cuando espiraba el Papa en suelo estranjero? El tratado de Fontainebleau, que era ni mas ni menos que el pacto de familia con la revolucion; pacto que nos costó la pérdida de nuestra escuadra en San Vicente y Trafalgar, y la invasion de Portugal que preparó la de la Península.

Esto ha hecho el sistema absoluto. Veamos ahora lo que ha hecho el sistema liberal conservador. Este sistema ha estipulado dos Concordatos, superiores en ventajas para la Iglesia á todos los anteriores y á todos los que han hecho las demas naciones. Compárense esos Concordatos, y se verá que los de España han favorecido mucho mas á la Santa Sede que el austríaco, que el de Baden y los de America. El gobierno liberal llevó en 1849 una espedicion á Roma, porque en aquellos momentos Novara habia dado la calma á Europa, y se hizo lo que hoy no podria repetirse sin correr graves compromisos. ¿Y se puede decir, despues de esto, que es enemigo del catolicismo?

Señores, hay aquí dos corrientes á las cuales tiene que resistir el gobierno: la corriente revolucionaria, que tiene por lema el principio de las nacionalidades, llevada á cabo por la fuerza, y otra corriente reaccionaria que tiene por lema la santa alianza. El partido conservador es el único que realiza el sistema liberal resistiendo á las exageraciones de los dos bandos, á esas dos corrientes encontradas.

La nacionalidad tiene una gran representacion en nuestra historia. Empezó en Sagunto contra Cartago; siguió en Numancia contra Roma; y, como ha dicho el señor Baamonde, en las Navas triunfamos contra la dominacion agarena.

El principio de la nacionalidad ha sido representado desde principios del siglo pasado por la casa de Borbon. En 1708, cuando toda Europa estaba coligada en contra de Luis XIV, hubo un tiempo en que este monarca desfalleció y quiso desmembrar la España; pero el pueblo español hizo un esfuerzo de gigante, y en Villaviciosa venció solo á las fuerzas coligadas. Del mismo modo, un siglo despues, se hizo otro esfuerzo en Bailen, y vencimos. Aquí teneis dos movimientos paralelos en favor de la nacionalidad española. ¿Y qué sacamos de esos movimientos en los tratados de Utrech y de Viena? En ambos salvamos á la Europa, una vez con la Francia y otra en contra de ella. En ambos perdimos Gibraltar, Mahon, Italia, los Paises Bajos y el patrimonio de Colon. ¡Ah señores! Despues de haber sido la santa alianza la primera que impulsó la guerra de las nacionalidades, se hizo caso omiso de la española; no se nos prestó ayuda para conservar la America, antes bien la Inglaterra nos exigió un tratado, aboliendo un tráfico que se consideraba como necesario, para mantener prósperas á nosotros las únicas provincias de Ultramar que permanecen fieles á la metrópoli.

Poco despues, el Austria invadió los Estados del Papa en parte del territorio de Ferrara, y á pesar de las protestas de todos se quedó con ellos. Esa era la consecuencia de principios de la reaccion.

Así, pues, ese principio de las nacionalidades ha servido para pretesto en que fundar ambiciosas pretensiones, y nada mas. Todas las cuestiones se han venido á reducir á cuestiones de conveniencias; y mientras que en el Congreso de Verona se trató de concluir con nuestro sistema representativo, hemos visto en la Bélgica y en Grecia liberales, destruidos tambien los tratados de 1815.

Por eso creo que el gobierno está dentro del terreno de la conveniencia encerrándose en una neutralidad estricta que no nos lleve, ni á la revolucion, ni á la santa alianza.

Examinad el derecho público europeo; pasad por las guerras feudales, municipales y nacionales; dejad aparte el triunfo del papado, cuando los emperadores se postraban de hinojos ante las piedras del Vaticano; venid á los tratados de Westfalia y Viena, fundados sobre el principio de equilibrio, y siempre encontrareis respetada la tradicion, en tanto que no se oponia á la conveniencia de las partes contratantes. Esos ejemplos no pueden pasar desapercibidos. Lo mismo sucederá cuando el nuevo Congreso rehaga la parte de Europa una vez mas.

La gran dificultad de la nacionalidad italiana, consiste en que sobre el principio de nacionalidad está el principio católico. En 1848, la unidad de esa hermosa nacion se hubiera realizado, si el Sumo Pontífice, en medio de sus grandes cualidades, hubiera tenido el temple de alma de Hildebrando y de Julio II. Esa unidad podia realizarse en derredor del Vaticano, y de esperar es que al fin se realice de este modo con el tiempo, dándose al mundo un espectáculo sin ejemplo: la unidad católica, imperando en medio del pueblo donde *suena il si*, como dice Dante; en medio de la nacion á quien mas debe la religion católica y la civilizacion moderna, como ha dicho muy bien el señor Baamonde.

En la unidad de Italia ha habido un elemento contrario, fatal, y ha sido la ambicion de ciertos hombres á quienes el Sr. Baamonde ha tratado algo mas suavemente que el señor Aparici.

Las grandes ideas solo por medio de la justicia y del derecho se realizan y se consolidan. Así el ilustre *Manin*, cuando le echaban en cara que por su moderacion y honradez se habia perdido la causa de Italia en 1848, respondia: «no importa que por mi honradez y moderacion se haya perdido hoy; se salvará mañana.

Repito, pues, que la neutralidad es la que en estos momentos nos conviene; neutralidad armada para sostener esa misma posicion, porque el mejor diploma, valiéndome de la espresion del señor Baamonde, que podemos presentar de nacion de primer órden, es el espectáculo de nuestra fuerza y de nuestra prosperidad interior.

Lo que se ha hecho es lo único que se podia hacer; retirar el enviado en Turin; retirarle con protestas dignas y enérgicas; sin amenazas que podrian parecer ridículas, si no tenemos medios para apoyarlas en su dia con 120,000 hombres. Con la neutralidad restañaremos nuestras heridas; concluiremos las complicaciones pendientes en Asia y en América, y siendo fuertes mañana, podremos hacer por el Pontífice en Europa, y por la fé en América, contra las invasiones protestantes de que hablaba el señor Baamonde, lo que hoy, ensayado con brazo débil, comprometeria lo mismo que se quiere defender.

Creo, pues, que entre estas dos corrientes de que he hablado, hay un término medio, que es el adoptado por el gobierno, y que ese término medio es la única síntesis de las dos antinomias de revolucion y reaccion que hoy se disputan el mundo. Que sea el gobierno, con relacion á la opinion pública, lo que el piloto respecto de la nave: ella le lleva, sí, pero el piloto, asida la mano al timon, imprime la direccion del movimiento.

El Sr. BAAMONDE: Siento, señores, que en en esta cuestion se haya infringido el reglamento, y no diria nada acerca de este punto, si no hubiera sucedido ya lo mismo ayer.

El Sr. PRESIDENTE: Diga S. S. qué artículo del reglamento se ha infringido, para que un señor secretario se sirva leerlo.

El Sr. BAAMONDE: El artículo 159. (Se leyó.) Ese artículo dice, pues, que el gobierno contestará á la interpelacion, y eso es lo que ha dejado de hacer el actual gabinete, haciéndolo en su nombre un señor diputado.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el artículo del reglamento dice que contestará el gobierno si lo tiene por conveniente, y no dice cuando ha de hacerlo. El gobierno está, pues, en libertad de contestar antes ó despues, segun lo tenga por conveniente.

El Sr. BAAMONDE: Respetando la jurisprudencia que acaba de crear el señor presidente, voy á permitirme hacer algunas observaciones al discurso del señor Salazar, que he oido muy mal por las condiciones de esta Cámara.

S. S. ha dicho que los gobiernos representativos habian hecho mucho para la Santa Sede, y creo que aun llegó á decir que mas que los gobiernos absolutos. Yo, señores, no tengo aquí la mision de defender á los gobiernos absolutos, porque el pasado no me pertenece; pero ateniéndome á lo que he conocido, diré á su señoría que algunos gobiernos que se llamaban muy liberales han tratado muy mal á la Santa Sede; y el único gobierno que ha hecho algo por esa altísima institucion ha sido el del señor duque de Valencia, que mandó en 1849 un ejército á Roma.

No sé, pues, á que se ha dirigido el discurso del señor Salazar, porque á mí nada me alcanza de cuanto ha dicho; pero en punto al paralelo que S. S. ha establecido entre los gobiernos representativos y los absolutos respecto á la Santa Sede, volveré á decir á S. S. que algunos gobiernos representativos han arrancado al Pontífice Concordatos que no debieron haberse hecho, en los cuales el Santo Padre cedia de muchos de sus derechos por amor á la paz, y que luego en cambio, cuando ha llegado el momento del peligro, le han abandonado, le han dejado solo, y no le han dado ni aun consejos si los ha necesitado.

Nada mas tengo que decir por ahora, porque el señor Salazar no ha contestado á mi discurso, ni podia S. S. hacerlo, porque mi interpelacion iba dirigida al gobierno, y el Sr. Salazar, á pesar de su mucho talento, no puede estar enterado de ciertas interioridades de la política que solo puede conocer el gobierno de S. M.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Señores, se ha suscitado aquí un incidente que, aunque resuelto por el señor presidente de la Cámara, necesita alguna esplicacion por parte del gobierno. Al oir pedir la palabra al Sr. Salazar, el gobierno creyó que no habia inconveniente en que S. S. hablara antes en la cuestion, y por esta sola deferencia ha sido por lo que no ha contestado inmediatamente; porque ningun interés tenia en retardar la contestacion que ya habia dado anticipadamente al Sr. Baamonde, puesto que lo mismo tiene que decir á su señoría que contestó al señor Aparici y al señor senador que trató esta cuestion en el otro cuerpo.

S. S. ha hecho un cargo al gobierno por haber estado en el caso de contestar á esta interpelacion en el momento mismo en que se hizo. Señores el gobierno tenia noticia de esa interpelacion, que se anunciaba hacia mucho tiempo en los periódicos de cierto color político, y como era natural se habia preparado para ella. Si no lo hubiera estado, al dia siguiente de hecha la interpelacion, los periódicos hubieran dicho que el gobierno no tenia formada su opinion en cuestiones tan graves como la de que se trata, y el gobierno ha querido que al menos se volviera esto por pasiva, y fueran otros periódicos los que dijeran á sus señorías lo que nos hubieran dicho á nosotros los de la oposicion si eso hubiera sucedido.

Ha hecho S. S. tremendos cargos al gobierno, y francamente, no comprendo la oposicion de S. S. porque se hacen cargos porque no hay una política segura en la cuestion de Italia, y sin embargo, algo debe haber cuando no les agrada á SS. SS. la conducta que sigue el gobierno. ¿Quiere S. S. que lo vuelva á decir? El gobierno deplora las aflicciones por que está pasando el Padre comun de los fieles; ha protestado en contra de los últimos sucesos, retirando á nuestro representante en Turin; pero no ha podido retirar la legacion, porque el rompimiento de las relaciones hoy, hubiera sido la guerra mañana, y el gobierno no quiere la guerra.

Pero dice S. S. que por qué no se ha hecho otra cosa, cuando España tiene un ejército aguerrido, y no le falta, en pocas palabras, mas que un buen gobierno para poder hacerlo todo. Pues yo le diré á S. S. que España ha hecho lo que han hecho las demas naciones, que tienen algunas de ellas un interes vital en esa cuestion. España ha callado, porque en la situacion actual de la Europa, las naciones no saben si sus amigos de hoy serán sus enemigos de mañana, y no era justo que nos hiciéramos los caballeros andantes, metiéndonos en una política de aventuras que nos conduzca no sabemos á que. Para mandar á Italia una espedicion como la que se mandó en 1849, mas vale que no mandemos ninguna. Cuando llegue el dia de los Congresos, que tarde ó temprano llegará; cuando se trate de sostenerse al Santo Padre, España hará todo cuanto pueda hacer la nacion mas católica.

El Sr. SALAZAR: Sin duda el señor Baamonde, por estar lejos de mí cuando he pronunciado mi discurso, no me ha oido; porque he contestado á los dos grandes puntos que ha abrazado su discurso, manifestando que España, al retirar su ministro de Turin, no podia retirar la legacion entera, y ha dejado un encargado de negocios, porque estaba en la imposibilidad de obrar de otra manera, á menos de tener allí un ejército para mantener la amenaza, despues de hecha, y que podiamos hacer por el Pontífice mas de lo que hacemos, porque una de las cinco naciones importantes que hoy rigen los destinos del continente, ha dicho que España no está en

el caso de intervenir, y realmente nosotros no debemos intervenir, sino conservar nuestra neutralidad para engrandecernos con ella y podernos hacer respetar el dia de mañana.

El Sr. BAAMONDE: Me duele mucho que el señor presidente haya hecho una censura tan ágria de la espedicion que se mandó á Italia en 1849, porque estas palabras que se dicen aquí, se oyen en todas partes, en España y fuera de España, y nunca sienta bien en la boca de una persona tan respetable como su señoria, amenguar el honor del ejercito español, que tan alto queda siempre en todas partes.

Pero S. S. que proclama el principio de la neutralidad, tan alto como Francia é Inglaterra el principio de no intervencion, á pesar de que mandan continuamente dinero y armas á Italia, y permiten alistamientos voluntarios, lo cual no sé yo si permitiria el gobierno en España, tratándose de alistarse para ir en defensa del Santo Padre, sigue en esta, como en todas cuestiones, una política que me atreveré á llamar *oscilatoria*, aproximándose tan pronto al partido moderado como al progresista; y en hombres de la talla de S. S. no es posible creer que no tenga un pensamiento franco y leal para manifestarle al pais, en la cuestion de mas trascendencia é importancia que indudablemente registrará nuestra historia contemporánea.

Despues de dar gracias á la Cámara por la benevolencia con que se digna escucharme, le diré por conclusion al señor presidente del Consejo, aquellas palabras que en otra ocasion no tan solemne ha dicho en nuestras Córtes el distinguido literato don Javier de Burgos: *el mal es grave, muy grave; el remedio urge; ahora ó nunca*.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La prueba, señores, de que el gobierno es franco en su política, es que esta desagrada al señor Baamonde y sus amigos, lo cual si he decir la verdad no me importa gran cosa, porque ya sé yo que no puedo estar de acuerdo con SS. SS.

Pero ha dicho el señor Baamonde que yo he rebajado al ejército español al hablar de la espedicion de 1849. No: el ejército español, en aquella cuestion como en todas, hizo lo que pudo hacer; la culpa fué de quien mandó aquella espedicion sin los medios necesarios.

En cuanto á lo de los alistamientos, bien seguro puede estar S. S. de que si sus amigos quieren tomar un fusil para ir á defender al Santo Padre, no será el gobierno quien se lo impida.

El Sr. BAAMONDE: No podré yo ir á Italia con un fusil como dice el señor presidente del Consejo, porque mi salud es mala y no me lo permite; bien seguro puede estar S. S. de que gustoso me sacrificaria, y lo mismo muchos españoles, en defensa de la causa del Padre Santo.

El señor conde de SAN LUIS: Señores, no he podido menos de levantarme al oir al señor presidente del Consejo acriminar, como lo ha hecho, la espedicion del año 1849 á Italia; y aunque no habia pensado tomar parte en esta discusion, he de decir á S. S. que aquella espedicion la exigieron las circunstancias, y que si no fué tan numerosa como la que mandó la Francia, fué tal eomo el pais la podia enviar á una cuestion, no ya italiana ni española, sino europea y hasta social.

Por lo demas, si el señor presidente del Consejo quiere que debatamos aquí esa cuestion á la altura debida, traiga todos los documentos relativos á ella, los examinaremos, y si está conforme su política con mis opiniones, le prestaré mi débil apoyo; si no le haré la oposicion leal y franca, como deben hacerse siempre las oposiciones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no he buscado la cuestion de la espedicion á Roma en 1849; se ha citado aquí, creo que por el señor Baamonde, y he hecho mi apreciacion de ella; no ha sido mi ánimo, ni lo es nunca, herir la susceptibilidad de personas que, habiendo formado parte de administraciones pasadas, pueden creerse aludidas cuando se censuran los actos de aquellas.

El Sr. SALAZAR: Señores: cuando hablé de los beneficios que el Papa debia á los gobiernos representativos, dije que en 1849 uno de estos gobiernos habia mandado su ejército á Italia: pero que hoy las circunstancias no eran las mismas, porque la Europa no se hallaba como entonces, en completa calma. Esto ha sido lo que ha originado la cuestion de que ha hablado el señor conde de San Luis.

Habiendo acordado el Congreso pasar á otro asunto, se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas, aprobando la de Medina; y el relativo á la facultad de anticipar el gobierno fondos á las empresas concesionarias de obras públicas á cuenta de subvenciones.

El Sr. PRESIDENTE: Para dar tiempo á que los señores diputados estudien los asuntos puestos á discusion, no habrá sesion mañana, ni pasado por ser dia festivo. El viernes se discutirán los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 28.

Museo de armas.—Entre los museos de armas mas célebres en Europa debemos citar en primer término la coleccion particular del Emperador de Rusia, que debe su orígen al difunto Autócrata Nicolas, y se ha enriquecido sucesivamente, sobre todo en estos últimos años merced á los trofeos conquistados por las armas rusas en Asia y á la liberalidad de los individuos de la familia Real y de algunos particulares que hubieron de regalar magníficas armaduras.

El museo de Tsarskoé-sélo ha sido colocado en un palacio de moderna construccion, que recuerda los castillos feudales de la edad media, flanqueados de torrecillas y erizados de almenas, tales como se encuentran aun hoy descritos en los antiguos libros de caballería. Esplendidas salas adornadas con un lujo deslumbrador, y cuyas paredes interiores desaparecen bajo inumerables trofeos de armas, realzados por los brillantes colores de las banderas cogidas al enemigo, hacen de aquel museo un santuario de impotente aspecto, en el que se pasa revista por las guirnaldas de panoplias á la historia de las victorias que la Rusia ha alcanzado contra los musulmanes de Europa y de Asia en mas de cien años.

La descripcion de las riquezas que aquel museo encierra, publicada hace años, forma un album de 260 magníficas láminas: comenzóse la publicacion de tan espléndida obra en 1835, y se concluyó en 1855, no encontrándose ya ningun ejemplar á la venta, por cuya razon el sabio conservador del museo ha dado á luz un catalogo de los objetos que han sido confiados á su cuidado, y que pondrán á las numerosas personas que los visitan al corriente de las nuevas adquisiciones hechas en los últimos años.

Las ricas panoplias de Tsarskoé-Sélo pertenecen á todas las épocas y á todos los paises. El número de armas de todas clases que en el están espuestas asciende á 5000, entre las cuales figuran el casco antiguo y el yelmo sarraceno, el hacha y la maza de armas, el fusil albanés y el kandjar persa. Aparecen las armas agrupadas por paises, y los trofeos estan colocados por épocas, sin que, á pesar de esto, haya sido sacrificado lo pintoresco al órden sistemático esencial en toda clasificacion rigorosa.

En las salas bajas están reunidas las armas de fuego modernas: en la escalera se han agrupado artísticamente las armas que es preciso ver de cerca para juzgar de su mérito, como las partesanas, las alarbardas con escudos blasonados. En el piso superior están colocadas las armas turcas de Europa y Asia, las de la Persia occidental, del Egipto y del Cáucaso, y en fin, las de la India y del estremo Oriente. Una sala especial encierra las armas rusas y polacas: es la cámara nacional, el templo venerado en que están depositadas las espadas de los valientes sucesores de los Rurik y Uladimire.

Un libro entero fuera preciso para mencionar tan solo las piezas principales del museo de Tsarskoé-Sélo: basta saber que se conservan en aquel rico depósito armas de Cárlos V, de Enrique III de Francia, de Napoleon I, de Cárlos XII de Suecia, de Pedro el Grande, de Etienne Balhory; el mismo Schamyl ha reconocido al visitarlo sus propias mazas de armas, arrancadas años antes por los soldados rusos del Cáucaso al héroe de Daghestam.

M. de Gille ha publicado el catálogo de que hemos hecho mérito, que es además un tratado completo de la ciencia de las armas. El autor, al dar á luz este libro, ha llevado un objeto altamente filantrópico, cual es el de socorrer á los soldados que han defendido noble y valientemente los fuertes de Sebastopol, quedando imposibilitados de continuar en el servicio de las armas á causa de los azares de la guerra. El catalogo de M. de Guille es por lo tanto una obra piadosa, á la que se han asociado muchos corazones generosos, y entre ellos la Emperatriz de Rusia, protectora declarada de los bravos que se han inutilizado en el servicio del pais.

—La *Gaceta* publica la Memoria de D. Eduardo Novella, jefe de la espedicion destinada al Moncayo para observar el eclipse de sol ocurrido en 18 de julio último, participando el resultado de los trabajos que se le encomendaron.

—Dice una carta de Lóndres que las fortificaciones de Sebastopol se han restaurado, hasta el punto que se creen ahora perfectamente inespugnables, aunque los rusos se han abstenido de artillarlas para salvar las apariencias. Los cañones están, sin embargo, preparados, y pueden montarse en veinte y cuatro horas La escuadra sumergida en el puerto ha sido ya puesta á flote, y este es en la actualidad tan navegable como antes de la guerra.

«Todas estas circunstancias, dice un corresponsal, deben ponerse en la balanza, y pesar las probabilidades de la paz ó la guerra. En mi opinion, estas son en favor de la primera.

Palma.

Segun estamos enterados el distinguido mallorquin D. Antonio Portell y Fullana, autor de los dos órganos presentados en la última esposicion de productos de las Baleares, ha sido llamado á Cádiz y al vecino imperio para la construccion de algunos órganos de grandes dimensiones. Ignoramos á donde se dirigirá primero el acreditado constructor, cuyos conocimientos en esta clase de trabajos son tan conocidos. De todos modos nos complacemos en hácer pública la noticia que ha llegado hasta nosotros, para satisfaccion de los que tienen en mucho las glorias de nuestro pais.

De los periódicos de Mahon recibidos ayer copiamos lo siguiente:

MAHON 31 de octubre.

El Excmo. señor capitan general en la misma tarde de su llegada pasó á visitar el hospital militar, el repuesto de víveres del Lazareto y la provision de utensilios. Todas estas dependencias merecieron particulares elogios de S. E.

Por la noche las bandas militares de Valencia y Burgos le obsequiaron con una magnífica serenata que estuvo en estremo concurrida, pues lo apacible de la noche y los encantos que ambas músicas saben añadir á escogidas piezas de su repertorio, llamaron á los habitantes de Mahon á la plaza del Cármen, donde se halla hospedado S. E. en la casa de don Spiridion Ládico.

Hé aquí las piezas que se tocaron, y que con el mayor gusto fueron escuchadas.

VALENCIA.

Impresiones de Ausona, sinfonía por don José Piqué.—Miserere de la ópera el Trovador.—Suspiros de un isleño, vals de concierto.—Las *Ninas* del Ter, rigodones por don José Piqué.

BURGOS.

Sinfonía de la ópera Los Diamantes de la Corona.—Introduccion y Brindis de la ópera la Traviata.—La *Graciosa* polkamazurca.—Los Mosqueteros, tanda de Rigodones.—El Capuchon, vals jaleado.

Se nos ha asegurado que S. E. agradecido á este obsequio ha mandado distribuir entre los músicos algunos cajoncitos de muy buenos cigarros, ya que su deber les obligaba á no aceptar un generoso regalo pecuniario.

En la misma noche S. E. recibió á los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, y demás corporaciones militares de esta plaza.

Ayer á las siete de la mañana revistó á las tropas del regimiento de Valencia enfrente del cuartel de la Esplanada; recibió despues á los señores oficiales de la fragata de guerra holandesa *Evertsen* que pasaron á visitarle, dirigiéndose luego á Villa-Cárlos á pasar revista á los cuarteles, y tropas de Burgos que en ellos se alojan, verificándolo por la tarde con las restantes que se hallan acuarteladas en la fortaleza de Isabel II.

Se dice que nuestra guarnicion recibirá muy pronto un considerable aumento.

Idem 1.° de noviembre.

Se espera en este puerto la fragata holandesa de hélice *Zeoland* que se halla en Smirna, y la urca de la misma nacion *Heldin* que se encuentra en Malta.

Ídem 6.

Se espera en esta ciudad al señor Intendente militar de esta provincia: tambien deben llegar treinta mil duros para las obras de la fortaleza de Isabel II.

—Hé aquí el resultado de las elecciones municipales en cada uno de los distritos.

Primero.

D. Rafael Febrer y Vidal.
D. Francisco Orfila y Pons.
D. Francisco Pons y Anglés.

Segundo.

D. Juan José Sancho y Pons.
D. Antonio Carreras y Orfila, Biniamnd.
D. Pedro Seguí y Michel.
D. Domingo Vidal y Vives.

Tercero.

D. Teodoro Ládico y Font.
D. Juan José Sancho y Pons.
D. Guillermo de Olives y Seguí.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias siguientes.

Dia 5. Niños, 1; Casadas, 1; Viudas, 1.
Dia 6. Casados, 1; Niños, 2.
Dia 7. Casados, 1; Viudos, 1; Niños, 3; Viudas, 1.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TEODORO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 37 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 50 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 43 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Eduardo Gelabert.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de los corrientes, constará de 24,000 billetes al precio de 320 rs., distribuyéndose 288,000 pesos en 970 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	60,000
1... de.	24,000
1... de.	12,000
1... de.	8,000
1... de.	6,000
1... de.	4,000
2 .. de.	3,000
2... de.	2,000
40... de.	1,000
40... de.	500
40... de.	400
40... de.	200
800... de.	100
970	

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 40 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 9 del actual.

Palma 7 de noviembre de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime I, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las tres de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y* 60 *pasageros.*

MADRID 4 DE NOVIEMBRE.

El proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres para el reemplazo del egército y de la reserva, presentado en el congreso por el Sr. Posada Herrera contiene los siguientes artículos.

Artículo 1.° Se llama al servicio de las armas para el reemplazo del egército y de la reserva, 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861.

Art. 2.° El gobierno repartirá dicho contingente entre las provincias, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de 30 de Enero de 1856, y fijará los plazos en que han de verificarse las demas operaciones para la ejecucion de esta quinta.

Art. 3.° Serán escluidos del servicio así en el presente reemplazo como en los sucesivos, los mozos que no lleguen á la talla 1 metro y 56 centímetros.

Art. 4.° De la fuerza votada en esta ley, se elegirán en primer término con destino á las armas especiales del egército los soldados que necesiten y sean mas aptos por su talla y demas condiciones físicas para este servicio preferente. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de Abril de 1861 tengan veinte años cumplidos sin llegar á veintiuno.

Art. 5.° Empezarán tambien en el servicio activo los soldados de la misma edad y procedencia que sean necesarios al egército para completar 100,000 hombres, destinando para este objeto á los mas jóvenes del cupo de cada provincia.

Art. 6.° Los quintos restantes, despues de cumplido lo dispuesto en el presente artículo, quedarán en la reserva, pasando cada soldado al batallon provincial respectivo; segun el pueblo y cupo á que correspondan.

Art. 7.° Los soldados que en virtud del artículo anterior se hallen en la reserva, podrán ser llamados sucesivamente al servicio activo cuando el gobierno lo disponga, á medida que se vayan necesitando, para que el ejército tenga constantemente su fuerza total.

Art. 8.° Continuarán rigiendo para este reemplazo, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley, la de 30 de enero de 1856 y de 17 de noviembre de 1859, sobre redencion y enganches.

Art. 9.° Por los ministerios de guerra y gobernacion se dictarán las órdenes é instrucciones oportunas para el cumplimiento de la presente ley.

Madrid 31 de octubre de 1860.—José de Posada Herrera.

—Parece que tan luego como el gobierno de S. M. deje sobre la mesa los documentos relativos á la cuestion de Italia que se rozan con la política española, la minoría progresista provocará un debate acerca de ellos por medio de una proposicion que sostendrá el señor Olózaga. Es probable que con este motivo aproveche el señor Gonzalez Bravo la ocasion de esplicar su reciente actitud política y que haga oir tambien su voz el señor Rivero.

—Anuncia un periódico que ha llegado á esta corte, procedente de Tánger, con pliegos para el gobierno, don Narciso Garcia Loygorri, secretario interino que ha sido de la legacion española en Marruecos.

—Las variaciones mas esenciales entre la ley de ayuntamientos vigente y la presentada á las cortes son las siguientes:

Habrá ayuntamientos en los pueblos de 500 vecinos y en los que llegando á este número distan 12 kilómetros de otro pueblo.

Las agregaciones son hechas por el gobierno en los pueblos que no lleguen á 150 vecinos: de este número en adelante las agregaciones son á instancia de los pueblos.

Se pueden conservar ayuntamientos de menos vecindario formando comunidades administrativas.

Se amplia el derecho electoral.

Se la admite reclamacion por la via contenciosa ante el consejo provincial de los sujetos no incluidos en las listas, y se establece sancion penal para los abusos.

Una novedad importante es la de disponer que si en una eleccion no hubiese tomado parte la mitad al menos de los electores del distrito, se proceda á otra dentro de diez dias y si sucediere lo mismo, el gobernador nombre el ayuntamiento entre los concejales de los dos años anteriores.

En punto á atribuciones, se ensanchan las de acuerdos inmediatamente egecutivos y se amplian otras de acuerdo con la ley aprobada por las cortes constituyentes.

—En el vapor Almogavar que ha llegado á Cádiz con la correspondencia de la Habana, há venido de pasage el coronel Sr. Serrano, ayudante del capitan general de la isla de Cuba. Trae pliegos para el gobierno que parece se refieren á nuestras cuestiones pendientes con Méjico. En la Habana, segun los diarios gaditanos, se creia probable la guerra entre España y aquella república.

Vuelve estos dias á circular entre los hombres de negocios el rumor de que el Sr. ministro de Hacienda vá á publicar en breve un decreto rebajando el interés de la caja de depósitos desde 1.° de Diciembre á 3 y 4 por 100: el 3 para los que pidan la devolucion dentro del plazo de quince dias; el 4, para los que esperan noventa.

Nos parece que el Sr. ministro no adoptará esta medida mientras no se despeje la situacion actual entre Europa.

ESTRANGERO.

Una correspondencia de Turin que publica la «Union,» dice cuáles son las principaies cláusulas del pacto concluido entre Garibaldi y Cavour, á saber: «Preparar para la primavera 300,000 hombres; 100 buques; realizar un empréstito de 200 millones; reclutar voluntarios en toda Italia, instruirlos en breve tiempo para engrosar el ejército; echarse sobre Venecia; quitársela al Austria, á pesar de las amonestaciones de Inglaterra; dividir el mando de esta inmensa espedicion entre el rey Victor Mauuel y Garibaldi, y en caso de faltarla fuerza, no rehusar los socorros que de cualquiera parte de Europa vengan á ayudar la empresa italiana.

—Los armamentos militares continúan en Cerdeña, en el Véneto y en Francia. La administracion militar francesa ha establecido recientemente en el Mediodia grandes depósitos, en donde concentra en este momento una cantidad considerable de material de guerra; se anuncia ademas el armamento inmediato de dos nuevos buques destinados á reforzar la escuadrs francesa de evolucion; y finalmente, acaban de pouerse en pie de guerra tres divisiones, euyo destino se ignora aun, no faltando quien indique que deberán dirigirse á Italia.

—Tenemos algunos pormenores mas sobre la intimacion del almirante frances á la escuadra piamontesa. M. Barbier le Tinan, sabedar de que los buques piamonteses cañoneaban el campamento de los napolitanos á la embocadura de Garellano, envió á la fragata Descartes á mandar cesar el fuego. El almirante piamontes lo hizo así y se retiró á Nápoles.

Se decia que el almirante frances habia recibido órden de Paris de oponerse á que la escuadra sarda atacase á Gaeta.

—El gobierno pontificio se ocupa activamente de la reorganizacion del ejército. No solamente se ha mandado emisarios á Suiza, y á las provincias del Rhin, sino tambien han ido reclutadores al Piamonte, solicitando á los prisioneres de guerra recientemente puestos en el ejército romano.

—En Inglateraa se cree en vista de la conferencia de Varsovia, que Italia se arreglará como mejor le acomode á Luis Napoleon, el cual, como es natural despues del desaire *marqué* de Varsovia, no estará muy inclinado á hacer que esearreglo sea particularmente grato á las potencias del Norte.

En la primavera próxima se verá, segun un corresponsal de Lóndres, para qué se ha aumentado el cuarto batallon á los regimientos franceses. Probablemente será para completar la nueva division geográfica que separa á Venecia del Austria y adherirla á Italia. La guerra parece inevitable. El «Constitucional». de Paris ha elogiado mucho en estos últimos dias al Austria, y ha proclamado la necesidad absoluta de la paz.

Esto se considera como indudable anuncio de que la guerra no esta muy distante.

—Los despachos telegráficos parecen confirmar la noticia de la completa derrota de las tropas reales napolitanas por las piamontesas al mando del general Sonnaz. La escuadra sarda, segun estas noticias, tomó tambien parte en la accion, cuyo resultado fué quedar dueños los piamonteses de todas las posiciones que dominan á Gaeta. No es probable que Francisco II prolongue ya por mucho tiempo en esta plaza una resistencia que á nada conduciria, hallándose solo y teniendo que luchar con fuerzas muy superiores en número á las suyas. Hé aquí el despacho que recibimos:

Paris 4.—La «Patrie» publica el siguiente despacho telegráfico:

Turin 3, á las once de la noche.—El general Sonnaz, despues de pasar el Garellano, atacó de frente á las tropas napolitanas, al mismo tiempo que la escuadra atacaba de flanco. Las tropas napolitanas están en completa derrota. Todas las posiciones que dominan á Gaeta estan ocupadas por las tropas sardas, incluso el muelle de la plaza. Han caido en nuestro poder inmenso material de guerra y un considerable número de prisioneros. Víctor Manuel estará hoy en Nápoles.

Segun noticias recibidas por el correo, el dia 1.° del actual anunciaba en París el cañon de los Inválidos la victoria conseguida por los aliados en China. El «Monitor,» que no debia publicarse el dia 2 á causa de la festividad del anterior, salió, no obstante, á luz para no retrasar el anuncio de aquella buena noticia.

Noticias posteriores anuncian que los embajadores, los generales en gefe y los almirantes frances é ingles llegaron el 26 de agosto á Tien-Sing, en cuya ciudad debian principiar el 28 las primeras conferencias. La division ligera de la escuadra francesa anclada en el Pei-ho junto al puerto, se componia de las cañoneras de vapor Dragonne, Alarme, Avalanche, Mitraille, Jussec, Sang-hai, Bang-Koot, y de los juncos trasportes Tien-Shah, Icamilla. Creíase que el tratado de paz quedaria firmado en todo el mes de setiembre. Creíase tambien que el general Montauban iba á enviar tropas al Cambodge para aumentar la guarnicion de Saigon y librar por completo esta plaza, que el ejército chino trataba de cercar.

Segun noticias de Turin no es cierto, como se habia indicado, que los buques del almirante Persano hubiesen empezado y suspendido el fuego cerca de Gaeta, ni aun que la escuadra del almirante Persano se haya presentado en aquellas aguas.

El diario oficial de Nápoles publica un decreto aboliendo todas las disposiciones que conceden privilegios é inmunidades personales á los eclesiásticos, así en asuntos civiles como criminales.

El «Diario» de Roma rectifica el despacho del duque de Grammont, tal como figura en la nota que reprodujimos del general Lamoriciere, en que se atribuia al embajador de Francia haber dicho que el gobierno francés habia prometido oponerse por la fuerza á la invasion piamontesa. Segun esa rectificacion, la frase subrayada no existia en el despacho.

Los despachos telegráficos anuncian la capitulacion de Cápua, suceso que la situacion difícil en que esta plaza, se encontraba hacia ya prever. La guarnicion, que segun se dice era de unos 5,000 hombres, debia salir con los honores de la guerra, pero dirigiéndose á Nápoles sin armas.

El general Roca abrió el 1.° de noviembre el fuego de las baterías y bombardeó la ciudad durante seis horas.

El 2 volvió á empezar el fuego con órden de dar el asalto así que se abriera brecha, pero el fuerte izó bandera parlamentaria, y dos oficiales generales fueron al campo piamontés á pedir capitulacion. El general sardo accedió á condiciones honrosas, y los cinco ó seis mil hombres de guarnicion salieron con los honores militares. Los piamonteses se quedarán con las armas y las municiones.

La noticia de la rendicion de Cápua fue recibida con grande entusiasmo en Nápoles.

Otro descalabro mas fatal todavía para los napolitanos anuncia el telégrafo. Segun noticias de Nápoles del 3, le division piamontesa Sonnaz logró pasar el Garellano, echando varios puentes sobre el rio, y habiendose empeñado al otro lado de este una batalla, alcanzáron los piamonteses una victoria completa. Las tropas de Francisco II han sido dispersadas, dejando en poner de sus enemigos gran número de prisioneros, tiendas, provisiones y material de guerra. El general Sonnaz ocupa las alturas que dominan á Gaeta.

Los realistas tuvieron que replegarse sobre esta plaza, dejando en poder del enemigo un gran número de prisioneros que se hace subir á 10,000.

Las alturas ocupadas por los vencedores son las de la Mola, á media legua de Gaeta.

Seguian en Gaeta el rey, le reina y toda la familia real.

Dice la *Gaceta de Francfort* que Rusia se ha encargado de poner en conocimiento de los gabinetes de Paris y Lóndres el resultado de la entrevista de Varsovia.

Otro despacho asegura que el conde de Rechberg, ministro de negocios estranjeros de Austria, ha enviado una nota á todas las potencias esplicando esa misma entrevista.

Decíase en Viena, segun anuncia un despacho de aquella capital, que al dar el conde de Rechberg al cuerpo diplomático esplicaciones relativas á la entrevista de Varsovia, propuso las tres siguientes preguntas:

¿Reconocerán Prusia y Rusia los hechos con sumados en Italia?

¿Cuál será la actitud de ambas potencias si Cerdeña ataca al Austria, y cual en el caso de que Cerdeña fuese ausiliada por una gran potencia?

¿Que haria Prusia si estallara una nueva guerra, y las circunstancias hicieran teatro de ella cualquier territorio de la confederacion germánica?

Anuncian de Berlin que Prusia é Inglaterra se hallan poco inclinadas á un congreso europeo.

Y si la reunion, tantas veces prometida y tan difícil de realizarse, de un congreso europeo, acaba por llevarse á efecto, espero que se tratará en él la cuestion del Vénelo, de modo que si esta provincia se incorporase al Piamonte seria sin derramamiento de sangre. Muchos aseguran, sin embargo, que el Austria está resuelta á emplear los mas enérgicos esfuerzos para conservar este último resto de sus antiguas posesiones italianas, y con todo, por otra parte se asegura que el Austria ha hecho al emperador Napoleon una proposicion relativa á las cuestiones de Italia, proposicion concebida en tales términos, que el emperador ha aceptado sus bases.

Marsella 31.—Los refugiados de Damasco han dirigido una súplica á Faud-Bajá esponiendo la imposibilidad en que se hallan de volver á la ciudad tenieudo ser asesinados. El jefe druso de Hansan ha amenazado matar 8000 cristianos si Fuad-Bajá castiga severamente á sus compañeros.

Paris 4.—Se ha confirmado la noticia que como rumor habia circulado, relativa á haber desaprobado el emperador de los franceses la conducta de su almiraute M. Barbier le Tinan. Lo único que no se consiente á la escuadra sarda es el bombardeo de Gaeta.

Idem.—Hoy debe entrar en Nápoles el rey Victor Manuel.

Paris 5.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-90; el 4 1/2 á 95-75; el 3 por 100 español interior á 47 3/4; el esterior á 00; la diferida á 30 3/4 y la amortizable á 00.

Londres 3.—Los consolidados se han hecho á 83 1/8.

Anoche recibimos los siguientes despachos telegráficos del estranjero.

Turin 4.—Ha sido nombrado Marco Minghetti ministro del interior en reemplazo de Farini.

La constitucion piamontesa ha sido promulgada en las Marcas.

La «Gaceta de Turin» anuncia el envio de nuevas tropas á Nápoles.

En Gaeta hay dos generales austríacos y se han recibido municiones de Viena. Sin embargo, nadie cree que Austria intervenga directamente.

Paris 4.—Las noticias llegadas de Méjico son contradictorias, pues unos presentan la situacion favorable á Miramon y las otras á los constitucionales.

Nápoles 4.—Corren rumores del bombardeo de Gaeta.

Se dice que Victor Manuel no entrará en Nápoles, sino cuando Francisco II haya abandonado el suelo italiano.

MADRID 6

En la Bolsa de hoy se publicó el consolidado al contado á 49-30 y la diferida al contado á 41-25.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA FRENOLOGIA Y SUS GLORIAS.

Lecciones de frenología, ilustradas con profusion de auténticos retratos y otros diseños por el propagador de la frenología en España

D. Mariano Cubí y Soler.

Publícase esta obra con todas las licencias necesarias. Al fin va inserto el dictámen aprobatorio de los señores censores eclesiásticos.

Un tomo 4.º mayor de mas de 1100 páginas. Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, al precio de 136 rs. encuadernado.

POLÉMICA

religioso-frenológico-magnética, sostenida ante el tribunal eclesiástico de Santiago en el espediente que ha seguido con motivo de la denuncia suscitada contra los libros y lecciones de frenología y magnetismo de D. MARIANO CUBÍ Y SOLER, cuya causa terminada ultimamente, por sobrescimiento dejando á salvo la persona y sentimientos del Sr. Cubí. Redactada y publicada segun ofrecimiento que hizo el autor y admitió aquel tribunal, por D. Mariano Cubí y Soler, fundador de varias sociedades científicas y de dos colegios literarios, etc., etc.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 24 reales encuadernada.

THE ENGLISH, TRANSLATOR

Nuevo y práctico sistema de traduccion, adaptado al ingles para los que hablan español, por

DON MARIANO CUBÍ Y SOLER.

Este libro es cuanto puede desearse para aprender el ingles, como un ingles, aun cuando sea sin el ausilio de maestro. Basta darle una ojeada para convencerse que es lo mejor de cuanto sobre la materia ha visto la luz pública. Su precio, 30 rs. vn.

PURIFICAD LA SANGRE.

Asegurad una buena salud.



PILDORAS HOLLOWAY.

La pureza de la sangre.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

El corazon, los pulmones, el hígado, el estómago, los riñones y los intestinos.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. El es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

Desórdenes generales del hígado y del estómago.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas Píldoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de Señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro Píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

Los niños y sus alimentos.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que e stán propensos los niños deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas Píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos de perlesia.	Enfermedades del hígado venereas.	Lamparones.
Afecciones del estómago.	Erisipelas.	Lumbago ó mal de riñones.
Asma.	Falta de fuerzas por cualquiera causa.	Mal de piedra.
Ataques de bílis.	Gota.	Manchas en el cútis
Calenturas de toda especie.	Hemorroides.	Obstrucciones.
Constipados.	Hidropesia.	Retencion de orina.
Cólicos.	Ictericia.	Reumatismo.
Debilidad.	Indigestiones.	Síntomas secundarios.
Disenteria.	Inflamaciones.	Tísis ó consuncion pulmonal.
Dolor de cabeza.	Jaqueca.	Tumores.
Id. de vientre.	Irregularidades del menstruo.	

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1 sueld. 1 1\|2 din., á 2 sueld. 9 din., y á 4 sueld. 6 din., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

conteniendo 4 docenas.
conteniendo 12 »
conteniendo 24 »

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tameño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras irá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerias del mundo. En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Píldoras Holloway.—En las indigestiones, en las inflamaciones y en los desórdenes de intestinos procedente de indigestion hay siempre alguna cosa fuera de su estado normal en los fluidos, que deben disolver y asimilar los alimentos. Las Píldoras Holloway, obrando sobre los jugos gástricos y sobre los bilis como agentes químicos restauran sus propiedades disolventes á los unos, y modifican y templan las cualidades de los otros. Tal parece ser la filosofia operativa de este medicamento. En cuanto á su efecto casi májico, respecto á la dispepsia y á todas las enfermedades que afectan las funciones digestivas ó del hígado, no puedo haber mas que una sola opinion, y es la de que esto efecto es infalible.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el costo con los fletes y derechos comprendidos.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

Asociacion Universal para redimir el servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

Se admiten suscriciones para el próximo sorteo en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, Establecimiento de Mellado, por conducto de los representantes y agentes de la CAJA ó directamente enviando letra del importe.

Cada uno paga lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre aquellos á quienes toca la suerte de soldado, en el ejército activo ó en la reserva, en proporcion á la cantidad que impusieron. Los que se suscriben por la suma de 5,600 rs., reciben *ocho mil rs.* en el acto de ser declarados soldados.

Los prospectos se dan gratis en los puntos en que se suscribe, y se remiten de la misma manera á todo el que los solicita.

EL AGUILA.

Gran bazar de confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos rayados y con muestras, edredones y astracanes.

NOVEDADES PARA PANTALONES.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

EN CHALEQUERIA.

Rico surtido de cortes estrangeros, felpas, casimires, acolchados matalaces y muleyes.

SECCION DE PRENDAS HECHAS.

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 300

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 rs.

EN RAGLANES.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 reales.

Inverneros de castor, paño y chinchilla d 300 á 400 reales.

EN PANTALONES.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 reales.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 reales.

EN CHALECOS.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 reales.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangere, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 reales.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 reales.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 reales.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta *marselles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 reales.

NOVEDADES PARA SEÑORA.

Abrigos de paño, castor, chinchilla y valentina, de 120 hasta 400 reales.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

VENTA.

Por ausentarse su dueño para la Peninsula se venden unos muebles negros y entapizados de seis meses de hechos. En la carpinteria calle de los Angeles, darán razon.

EL DIA 13 DEL CORRIENTE, Á LAS seis de la tarde se rematará, si la postura accmoda, en la plaza de Cort, el predio Son Casimiro, *del término de esta ciudad.*

AVISO.

En la calle *del Call*, manzana 45, número 9, se venden salomones antiguos, usados, y de otras clases á un precio muy acomodado.

EN EL HORNO DE LA CALLE DEL VINO, vulgarmente llamado *den Carreras*, se halla de venta, pan perfectamente elaborado á la francesa á 8 y 9 cuartos libra.

Pan á la catalana á 7 y 8 cuartos libra.

Bolletes y pan á la valenciana á 8 cuartos libra.

Si se quiere se llevará todo á domicilio siempre que se solicite, é igualmente se venderá por *talla*.

En el COLEGIO BALEAR PARA SEÑORITAS, situado frente la plaza de San Francisco de Paula ademas de enseñarse los ramos de la instruccion primaria se han instalado clases de francés música y dibujo bajo la direccion de profesores de bastante reputacion. Para la clase de la música solo se admitirán hasta en número de ocho. Los precios para cada una de estas clases es sumamente módico.

AVISO AL PÚBLICO.

En el horno de la plaza vieja, delante de santa Eulalia, y en el *d' en Frau*, habrá de venta desde el mártes en adelante pan frances superior á 8 y 9 cuartos la libra, pan catalan á 7 y 8 cuartos idem, y ademas habrá toda calidad de pan español trabajado por un moso sevillano á estilo de taona.

EN LA CALLE DE LOS HOLMOS, NÚMERO 78, hay una casa zaguan para alquilar con todas las comodidades domésticas. Dará razon de su dueño el carpintero que vive al lado de dicha casa.

EN EL ESCRITORIO PUBLICO SITUADO en los pisos bajos de la casa del señor marques del Reguer, entre el Mercado y el Borne, darán razon de un sugeto de 35 años de edad que desea encontrar una casa para servir en clase de criado. Tiene ademas de las cualidades necesarias, la de saber leer y escribir.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.